



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0010 Sobre la catástrofe de Filipinas.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

8L/DI-0010 *Sobre la catástrofe de Filipinas.*

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2013, aprobó la Declaración Institucional sobre la catástrofe de Filipinas.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Antes de abrir la sesión plenaria de hoy e interpretando los sentimientos del pueblo canario al que representamos, mediante esta Declaración Institucional, expresamos nuestra consternación y solidaridad con los ciudadanos y el gobierno de las Islas Filipinas, castigados, una vez más, por una catástrofe de dimensiones colosales cuyos primeros datos son sobrecogedores.

Según el Gobierno de Manila y las organizaciones humanitarias que trabajan en dicho archipiélago, el tifón Hayan, o Yolanda, registró su máxima virulencia en las zonas centrales donde más de diez millones de personas han perdido su hogar y se contabilizan de modo provisional más de diez mil muertos y un número indeterminado de desaparecidos.

Las víctimas de esta catástrofe, comparable según los expertos al tsunami padecido en 2004, carecen de los elementos para garantizar su supervivencia, desde los alimentos y el agua potable, hasta las medicinas, colchones y prendas de vestido y abrigo para soportar el rigor climático o cualquier otra eventualidad.

Al tiempo que expresa su condolencia al Gobierno y a la población filipina, el Parlamento de Canarias apela a la histórica solidaridad del pueblo que honrosamente representa y que, en todos los momentos y aún en los de crisis, se ha volcado en ayudar a las personas que, como en este caso, necesitan de todo apoyo en cualquier lugar del planeta.

Asimismo apelamos a las naciones y organismos internacionales a que concentren sus esfuerzos en la ayuda a los damnificados por esta terrible catástrofe para que la solidaridad y la fraternidad entre los pueblos entren como valor de pleno ejercicio en nuestro mundo globalizado.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



